ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "LITOTEC S.A.", CELEBRADA EL DIA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Eloy Alfaro-Durán, cantón Durán, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Abril del año 2013, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la en el km. 4.5 Vía a Durán Tambo, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía anónima **"LITOTEC S.A.",** a saber**:** el señor **XAVIER FRANCISCO PÉREZ QUINTEROS**, por sus propios derechos, como propietario de 868.214 acciones; y el señor **IVAN EDUARDO QUINCHA GUTIERREZ,** por sus propios derechos, como propietario de 217.054 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US$ 1,= cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor. **Se instala en Junta General de Accionistas,** por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General XAVIER FRANCISCO PÉREZ QUINTEROS, y, MARIA DEL CARMEN PEREZ DE LA CAL quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:**

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de LITOTEC S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2012.

1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
2) 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estados de Resultado Integral
-Estado de Flujo de Efectivo
-Estado de cambios en el Patrimonio.
-Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Completas, de acuerdo a los determinado en el

párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.
CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF COMPLETAS.
QUINTO .- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de LITOTEC S.A., correspondientes al periodo 2012.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA LITOTEC S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista **XAVIER FRANCISCO PÉREZ QUINTEROS**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **LITOTEC S.A.** Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide APROBARLOS .

Una vez aprobado los Estados Financieros de **LITOTEC S.A.** Correspondientes al 2012, toma la palabra el accionista **XAVIER FRANCISCO PÉREZ QUINTEROS**, el cual indica que durante el periodo 2012 se registro una utilidad contable del ejercicio de **US$ 446.206,22.**

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **XAVIER FRANCISCO PÉREZ QUINTEROS**.

Tercero.- El accionista IVAN EDUARDO QUINCHA GUTIERREZ propone como Comisario del 2012 a la CPA. PALOMEQUE VERA JESSICA LORENA con CI 0919735639001 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- El contador de LITOTEC S.A. muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes

por aplicación de la NIIF COMPLETAS, indicándose los siguientes ajustes:

Ajustes NIIF por reevaluos Activos Fijos (Maquinarias)	**$899.374,33**
Ajustes NIIF Financiamiento Bancario a largo plazo	**$31.158.59**
Ajustes NIIF Provisión cuentas incobrables	**$68.492,90**
Total Ajuste	**$999.025,82**

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL,** cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

María Del Carmen Pérez De La Cal
Secretario Ad-hoc

Los accionistas asistentes:

XAVIER F. PÉREZ QUINTEROS **IVAN E. QUINCHA GUTIERREZ**